

## Boletín No. 088

Saltillo, Coah., a 28 de enero de 2010

La Diputación Permanente aprobó los nombramientos de los licenciados Eduardo Prado García, Marco Antonio Martínez Valero y Francisco Martínez Alvizo, como Magistrados Numerarios del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado, hechos por el Ejecutivo Estatal con base en una lista de candidatos remitida por el Consejo de la Judicatura del Estado.

De igual forma aprobó los nombramientos como Magistrados Supernumerarios, de los licenciados Gerardo Villarreal Ríos, Hilda Olivia Chávez García y Gumaro Noyola Torres. Todos ellos rindieron su protesta de ley durante la sesión.

Por otra parte, a propuesta de la Junta de Gobierno, se convocó al Pleno del Congreso del Estado para celebrar un periodo extraordinario de Sesiones a partir del 3 de febrero, con la finalidad de seguir con el trámite de una iniciativa de decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado, con el objeto de sustentar la creación del organismo público descentralizado, denominado "Sistema de Administración Tributaria del Estado de Coahuila".

Dentro del periodo extraordinario se celebrará la Sesión Solemne el próximo 19 de febrero con motivo del Día del Ejército, en la cual se reunirán los tres poderes del Estado para rendir homenaje a nuestras fuerzas armadas y, por iniciativa del Gobernador del Estado, Humberto Moreira Valdés, se inscribirá en el Muro de Honor del Salón de Sesiones la frase, "Al Ejército Mexicano" en letras doradas.

En otro orden de ideas, se aprobó el acuerdo para que el Congreso del Estado realice foros de consulta con expertos y profesionales en la materia, autoridades electorales, instituciones de educación superior, partidos políticos y sociedad en general, tendientes a conformar una iniciativa de reforma en materia electoral.

Para ello se instruyó a la Junta de Gobierno a que coordine los trabajos de dichos foros, mediante la emisión de la convocatoria correspondiente, donde deberán de establecerse los temas y mecanismos de participación, así como las fechas y lugares sede para su celebración.

Finalmente, entre los diversos asuntos que trató hoy la Diputación Permanente, se aprobó el dictamen que autorizó al Ejecutivo del Estado a enajenar a título gratuito, un terreno en el municipio de Frontera a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la finalidad de que construya sus instalaciones militares.